

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.098/14

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Por la mercantil CENTRALES DE CALOR CON BIOMASA DE SORIA, S.L., se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia ambiental para la actividad de planta de astillado y secadonde astilla de madera a partir de biomasa en la parcela nº1 del polígono 11, al sitio de "Dehesa de Pazos" de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en- el presente Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Mombeltrán, a 18 de junio de 2014.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*